

información comercial española

MERCADO COMUN
(Política Exterior)

097/062/027

EDITA EL GABINETE DE PUBLICACIONES
DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA

Redacción y Administración:
JORGE JUAN, 9 - MADRID
Teléfonos 276 23 10-276 23 19
Precio del ejemplar: 40 PTAS.

Número 464.—Abril 1972

ICE no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos que publica, cuya responsabilidad corresponde a sus autores

EUROPA Y ESPAÑA...

El 15 de marzo de este año se han cumplido los quince de la firma del tratado de Roma, por el que se instituía la Comunidad Económica Europea. Han sido quince años apretados de acontecimientos económicos y políticos y que encuentran, a su final, una Europa bien distinta de la que, con muchas ilusiones y muchos escepticismos, contempló la firma del Tratado.

Las ilusiones de los grandes europeístas, de los que a la vuelta del camino veían una Europa Federal, y unas instituciones supranacionales, gobernando, cada vez más, desde Bruselas, han cedido lugar a un optimismo moderado, que contempla un camino difícil y con muchas vueltas, pero siempre con Europa (y ahora ya una Europa de casi todos) a su fin y que acepta una supranacionalidad que, negada al nivel político, va infiltrándose por la vía humilde del acto administrativo y de la inevitable decisión técnica.

Los escépticos también han cambiado, y más. Gran Bretaña, la gran ausente de Roma, ha permanecido diez años llamando a una puerta que en dos ocasiones le han cerrado prácticamente en las narices. Los que desde el neo-capitalismo europeo consideraban que la Comunidad fracasaría se han convertido o van a convertirse dentro de ella en mucho más neo-capitalistas. (O, desde fuera, están temiendo perderse la gran oportunidad.) La crítica a la Comunidad no puede ser ya más que una crítica externa, que no ataca su viabilidad, perfectamente demostrada, sino sus supuestos ideológicos y políticos. Si excluimos a los neutrales, lo bastante ricos como para permitirse el lujo de su neutralidad o en tal situación geográfica que "tienen que ser" neutrales, sólo desde el "ancien régime", o desde una izquierda que ya tiene a su derecha a los PC tradicionales, puede atacarse a la CEE.

Por supuesto que problemas existen, muchos y graves, que pueden atrasar la marcha, e incluso hacer tambalearse al edificio, pero que no parece previsible que lleguen a hundirlo.

Problemas de la CEE.

El primer gran problema es, evidentemente, el de digerir una ampliación que refuerza la posición de la Comunidad como gigantesca potencia económica. La teoría económica no está aún lo bastante avanzada como para per-

mitir algo más que vagas generalidades sobre los cambios que en la estructura económica de Europa va a producir la entrada de los cuatro nuevos miembros. Es indudable que el mercado ampliado va a elevar el potencial de crecimiento de los "diez", pero ~~también lo es que van a producirse variaciones importantes en las corrientes comerciales y que serán necesarios numerosos, y en algunos casos penosos reajustes sectoriales.~~ Y sobre lo que ninguna teoría puede decir nada es sobre los efectos que en la toma de decisiones va a tener la incorporación de una mentalidad radicalmente empírica como la inglesa (y en medida apreciable la escandinava), polo opuesto al cartesianismo galo que tanto ha informado el quehacer comunitario.

2) Esta nueva mentalidad debe tener influencia apreciable y es de esperar que beneficiosa sobre el segundo gran problema, el de la solución del "imbroglío" agrícola. El carácter desmesuradamente proteccionista de la política agrícola común y la utilización del sistema de precios como instrumento fundamental de defensa de los intereses campesinos han llevado a la creación de un sistema crecientemente complicado, que supone una carga financiera cada vez mayor, afecta en forma poco favorable a la distribución de recursos y perjudica las relaciones de la Comunidad con países terceros. La política de reformas estructurales propugnada por Mansholt no ha logrado, hasta ahora, resolver los problemas que plantea la política de garantía, y las tensiones que ésta causa son, si no insostenibles, sí lo bastante graves como para que deba pensarse en la necesidad de racionalizar el montaje hoy en vigor.

3) En tercer lugar, la Europa de los "diez" debe atender a la necesidad de ~~reacomodar sus relaciones con el resto del mundo~~ a lo que corresponde a su auténtico peso económico. Las especiales relaciones comerciales con los países de la ex EFTA que no se adhieren a la Comunidad, con las ex colonias africanas (y toda África, salvo la tradicionalmente independiente y la española y portuguesa, ha sido posesión inglesa, francesa o belga), con los países mediterráneos, ofrecen un amplio rompecabezas, del que acusaciones de discriminación, incumplimientos de la cláusula de nación más favorecida y, en fin, roces con los Estados Unidos y con el resto del mundo subdesarrollado pueden fácilmente surgir.

Entre estas dificultades de relación con el exterior no es la menor la de determinar la posición de la CEE en el "caos monetario" con que hemos inaugurado los años setenta. Las monedas comunitarias deben tener algún papel más importante que jugar en un sistema monetario que encuentra cada vez menos seguro o menos aceptable el apoyo en el dólar o el oro, pero que todavía no da el salto final hacia un activo líquido internacionalmente creado. Pero antes de que ese papel pueda jugarse unitaria y conscientemente (como algo distinto a que ciertas valutas comunitarias se utilicen cada vez más por decisión de terceros, como divisas-reserva) hay mucho que ordenar intracomunitariamente. Es, además, necesario ordenarlo, para que cada crisis monetaria no haga tambalearse la política agrícola.

Tras alguna arrancada en falso parece que ahora sí va a ponerse en marcha la unión monetaria. Están por ver los problemas prácticos que supondrá la reducción de los márgenes de fluctuación de las divisas comunitarias (el manejo de lo que en la jerga de los economistas se empieza a llamar "la serpiente en el tubo") sin utilizar, frente al dólar, una única moneda de intervención que sirva a su vez de base a la actuación de las restantes autoridades monetarias de los países miembros. Precisamente en estas dificultades y en los esfuerzos que para superarlos se hagan está una de las más claras esperanzas de supranacionalidad. La gradual eliminación de las fluctuaciones entre las monedas de los "diez" va a imponer, si se lleva adelante, una armonización de las políticas crediticias, presupuestaria y fiscal, mucho mayor de la que hubiera sido posible tomada como decisión política "ex novo".

Problemas de España.

Para España también han pasado quince años y el país es hoy muy diferente del de 1957. Los problemas del subdesarrollo van quedando, en general, atrás para dejar lugar a cómo obtener el máximo rendimiento a las

grandes posibilidades de expansión de que dispone nuestra economía. Amplios sectores de ésta han debido abandonar el invernadero de los años de autarquía y en el proceso se han saneado y han perdido viejos complejos de inferioridad. La sociedad, a cuya vida activa se han incorporado nuevas generaciones menos afectadas por algunos de nuestros grandes traumas históricos, ha alterado de forma muy sustancial sus metas y sus prioridades y es hoy, sin duda alguna, mucho más consciente de sus vinculaciones europeas.

Esta situación, y la propia dinámica de la integración de nuestros vecinos, hacen que las relaciones con Europa se conviertan, en lo político y en lo económico, en tema de vital importancia para nuestro futuro. Hay que preguntarse, pues, si España tiene alguna alternativa a la integración en Europa y, en todo caso, cuál debe o puede ser la estrategia a seguir.

No parece una alternativa viable una integración "de verdad" en un eventual Mercado Común Latinoamericano, ni, mucho menos, en otro bloque comercial extraeuropeo. Sólo Estados Unidos podría ser considerado como un "partner" ultramarino de auténtica entidad económica. Y no ve muy claro cuál podría ser el contenido de una especial relación que nos proporcionará los mercados que precisamos, ni cuál debería ser la contrapartida a pagar, salvo, claro está, que muy probablemente incluirá elementos de algún tipo de "dependencia", al menos, económica.

"Dependencia" que, por otra parte, acabaría por aparecer a mayor o menor plazo en cualquier alternativa que nos aparte de la integración en Europa, salvo, claro está, que nuestra economía fuera capaz de una radical transformación que nos llevara a ser una especie de Suiza o Suecia, con una estructura productiva altamente especializada en líneas en las que nuestra delantera tecnológica fuera considerable y un elevado grado de libre cambio, lo que parece poco probable. Sin que esto no signifique que la integración en Europa aleje totalmente las servidumbres de cualquier dependencia.

Las voces antieuropeas, que no son escasas, parecen olvidar esta resistencia del sistema productivo español a dejarse disciplinar si no es un poco a la fuerza. O quizá están muy ligadas, en lo económico, a esos intereses que, si se resisten a aceptar la competencia europea, mucho más se resistirían a aceptar el cambio radical que supondría vivir aislados de Europa. Porque en lo político está claro que la oposición viene o de quienes creen posible convertir a España en el flanco izquierdo del COMECON o de quienes, desde una particular interpretación de unos principios y una constitución esencialmente abierta, desearían para este país una peculiaridad política ya incompatible con nuestro grado de desarrollo económico y social y con nuestras raíces europeas.

Para los que aceptan que una España aislada sería, en lo político y en lo económico, menos libre y menos rica, el auténtico problema es cómo llegar a ser el "once" (o el "doce", o el que sea) de la Europa de los "diez".

Ya se ha dado el primer paso con la firma del Acuerdo Preferencial, pero ese paso, aunque necesario, no es suficiente para asegurar que se darán los siguientes. El Acuerdo, que prevé una segunda etapa de relación más estrecha, no hace ésta, ni la fecha de su comienzo, inevitable, ni permite afirmar que la misma vaya a llevarnos a la plena integración. Pero es, no obstante, un importantísimo vínculo, y una plataforma desde la que seguir anudando lazos cara al futuro.

El Acuerdo Preferencial.

Un año es demasiado poco para iniciar el análisis de los efectos del Acuerdo, sobre todo cuando, como es el caso, ese año ha sido anormal desde el punto de vista de la marcha de nuestra economía. Se ha comprobado, pero eso ya se sabía, que existen insuficiencias en el terreno agrícola y que, en algunos casos, los mecanismos previstos para mitigar algunas de ellas no han funcionado con la eficacia deseable. Ha parecido confirmarse —aunque, repetimos, un año no es suficiente para juzgar tendencias— lo que se intuía,

que nuestras posibilidades de suministro industrial a la CEE son grandes. Y dada la atonía de nuestra importación muy poco más se puede decir.

Quizá en ciertos niveles, dentro y fuera de la Administración, el rodaje inicial del Acuerdo ha llevado a cierta desilusión. Cuando así ha sido, pensamos que, en parte —en gran parte—, pueda deberse a insuficiente información y meditación sobre lo realmente conseguido y lo que aún falta por hacer. Digamos también que, en cuanto Administración, todos somos un poco responsables de esa falta de interpretación cara al público.

En algunos momentos se ha pensado y se ha dicho que España había "entrado" en Europa. Esto, evidentemente, no es así. Un lector atento de los diversos Tratados y Acuerdos que la CEE ha firmado con los países del Mediterráneo permite apreciar que España ha "entrado" no más que Israel, y menos que Grecia. Pero las diferencias socio-económicas e institucionales entre nuestro país y la Comunidad son tales que hacían impensable una entrada total que, probablemente, hubiera podido resultar perjudicial.

En lo actual, el Acuerdo es, nada más y nada menos, el mecanismo a través del cual España puede ir ganando el tiempo necesario para eliminar las diferencias a las que nos referíamos. Puede discutirse si España es tan diferente de Grecia y Turquía como para no poder optar a un mecanismo automático de entrada al fin de un período transitorio. Pero es evidente que cuando la diferencia de peso entre los dialogantes es tan marcada las opiniones y los intereses del mayor prevalecerán y desequilibrarán cualquier acuerdo en su favor.

Desde esta óptica pensamos que debe enjuiciarse la actual situación considerando que los perjuicios causados por los desequilibrios del Acuerdo no deberán llevarnos nunca a romper este cordón umbilical con una Europa sin la que nuestro futuro político y económico será mucho más incierto. El mismo criterio es aplicable a la alteración producida en las relaciones España-CEE por la adhesión de los "cuatro". Se introducen nuevos desequilibrios —y también nuevas ventajas—. Se puede pensar que tal vez hubiera sido mejor firmar con la Europa de los "diez" y no con la de los "seis", y también lo contrario. Pero, por encima de lo accesorio, lo esencial es buscar las fórmulas que, en las mejores condiciones posibles, nos permiten, junto a Europa, el tiempo necesario para acomodar nuestras diferencias. Y creemos que quienes frente a nosotros se sienten a negociar comprenderán nuestros problemas y nuestras dificultades, y los peligros para España y para Europa de una España aislada.

* * *

Consciente de la importancia del tema y también de pasadas insuficiencias, ICF trata en este número de ofrecer un conjunto de informaciones centradas en un punto de tanta actualidad como la ampliación de la CEE, que hace que, pese a problemas y errores, la Europa de 1972 sea más Europa que la de 1957. Si queremos subrayar ante todos nuestros posibles lectores una diferencia de tono y matiz que rápidamente advertirán. En efecto, el presente editorial trata de moverse en un terreno de opciones de carácter general; sin embargo, páginas arriba, el planteamiento se ciñe a un terreno menos rico, más árido y concreto; nos referimos a las alternativas rigurosamente económicas que se presentan con la ampliación de la CEE. Ahí, en ese terreno, pensamos que la igualdad de trato y falta de discriminación tiene que ser homogénea y equivalente. La actitud de España no puede ser otra que la de la intransigencia en conseguir la igualdad de trato. De otro modo, nuestros interlocutores y nosotros mismos pensaremos que carecemos de la imaginación y la decisión necesarias para ser europeos.

Este editorial tiene y debe terminar dentro de sus propios límites, límites que para España no son otros que Europa, con los países que la integran y los mares que la rodean.